



**FEDERACIÓN VENEZOLANA DE AJEDREZ**  
**COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL CICLO 2021-2025**  
*Registrada en el MPPD, Afiliada a FIDE y al COV*  
*Comité Olímpico Venezolano, Calle El Estadio, El Paraíso, Caracas 1010*  
[comisionelectoralfva@gmail.com](mailto:comisionelectoralfva@gmail.com)  
RIF: J-00254863-0

**ACTA DE CIERRE DE POSTULACIONES**

Nos reunimos el día de hoy veintinueve (29) de noviembre de 2021 con el propósito de dar por concluido el proceso de postulaciones de candidatos a integrar las autoridades de la Federación Venezolana de Ajedrez para el período 2021- 2025 que inició el día dieciséis (16) de noviembre de 2021 y se ejecutó entre los días previamente definidos - ambos incluidos - con base en lo establecido en el cronograma electoral sancionado por esta comisión en fecha primero (01) de Noviembre de 2021.

Los hechos relevantes durante este proceso son los siguientes: (a) El día diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las 4:50 p.m. se inscribió un listado encabezado por el ciudadano Johann Carlos Álvarez Márquez , titular de la cédula de identidad N° V-15.318.247 postulado como presidente de la Junta Directiva; (b) El Señor Johann Carlos Álvarez Márquez entregó a esta Comisión los recaudos exigidos para validar el listado junto con 50 postulaciones de los 72 integrantes del Padrón Electoral; (c) El día veintitrés (23) de noviembre de 2021 esta Comisión Electoral admitió a la plancha encabeza por el Señor Johann Álvarez, una vez que se confirmaron los recaudos exigidos para tal fin, en consecuencia quedó establecido que una sola plancha o única plancha tendría derecho a ser electa; (d) El día veinticuatro (24) de noviembre de 2021 recibimos del Señor Nicola Nigro, titular de la cédula de identidad N° V-22.216.981 un documento contentivo de cuatro impugnaciones a igual número de personas postuladas a formar parte de la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Ajedrez para el período 2021-2025; (e) El día veintiséis (26) de noviembre de 2021 se recibió del señor Nicola Nigro documentación que podría sustentar su impugnación y de las personas a las cuales se refería el recurso de impugnación se recibió documentación en la cual ejercieron su derecho a la legítima defensa; (f) El día veintinueve (29) de noviembre de 2021 esta comisión se pronunció sobre las impugnaciones mencionadas declarándolas IMPROCEDENTES a todas y cada una de ellas; (g) En consecuencia, esta Comisión Electoral con base en lo definido en el Cronograma Electoral da por concluido el lapso de las Postulaciones de Plancha de candidatos para integrar las autoridades de la Federación Venezolana de Ajedrez para el período 2021-2025 y hace público el “Acto de cierre de Postulaciones”; (h) A partir de esta fecha y hasta el día tres (03) de diciembre de 2021 a las hora 11:59 p.m., se da inicio a la Campaña Electoral por parte de los aspirantes a ser electos para integrar la Junta Directiva, Consejo de Honor y Consejo Contralor de la Federación Venezolana de Ajedrez para el período 2021-2025.

Lcdo. Sergio Jiménez  
Presidente

M.I. Antonio Palacios  
Miembro Principal

